

Lan erreforma honi EZ - Concentraciones en la UPV/EHU

LAN ERREFORMA HONI EZ. POR EL MARCO VASCO DE RELACIONES LABORALES

Concentraciones en la UPV/EHU, el día 2 de febrero a las 11:30:

- Leioan: PLAZA MIKEL LABOA
- Gasteiz: RECTORADO
- Donostia: CARLOS SANTAMARIA

En los últimos meses ha habido un debate a nivel estatal sobre la reforma laboral. La toma de decisiones en Madrid sobre un tema tan importante en la vida de los trabajadores y las trabajadoras vascas pone de manifiesto las limitaciones del autogobierno vasco y navarro. Los agentes que no representan a los trabajadores y trabajadoras vascas ni a nuestra ciudadanía han sido quienes han tomado las decisiones.

Junto a ello, hay que denunciar que el Gobierno español no ha cumplido su promesa, no ha derogado la reforma laboral impuesta unilateralmente por el Partido Popular en 2012. Ni siquiera ha hecho lo prometido, porque no han dado la vuelta a los elementos más lesivos de la reforma laboral. Se ha primado un acuerdo con la CEOE a través del Diálogo Social en lugar de cumplir con el compromiso adquirido con la clase trabajadora.

La reforma laboral acordada por el Gobierno español, CCOO, UGT y CEOE mantiene la médula de las reformas laborales de 2010 a 2012. A partir de ahora mantendrán prácticamente todas las herramientas que buscaban el empobrecimiento de la clase trabajadora.

Nos preocupan especialmente dos elementos. Por un lado, en la negociación colectiva mantienen la imposición del marco estatal y no dan seguridad jurídica a los convenios que negociamos tanto en la CAPV como en Navarra. En Euskal Herria queremos hacer nuestras negociaciones para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras sin injerencias externas. Porque la negociación colectiva ejercida por la representación elegida democráticamente por la clase trabajadora vasca es una oportunidad para mejorar sus condiciones laborales, eso es, a nuestro entender, la capacidad de decidir en el marco de la negociación colectiva.

En relación con esto, también debemos denunciar la trampa en torno a la prevalencia de los convenios sectoriales. Lo que pedimos es que los convenios sectoriales sean mínimos en su conjunto por encima de los convenios laborales de empresa, no sólo en salarios, sino en todos sus elementos.

Por otro lado, los procedimientos de despido no han variado. En 2012 se difuminaron enormemente las causas del despido objetivo, se abarató el despido, se eliminó el control de la administración en los despidos colectivos y se eliminaron los salarios de tramitación. Todo ello se mantiene. El despido fácil es una herramienta de precarización y una herramienta para generar incertidumbre a las personas trabajadoras, y por eso la patronal ha vetado los cambios en esta materia.

Se trata, además, de una oportunidad perdida para la consecución de nuevos derechos, siendo de especial gravedad que esta reforma no recoja la equiparación total de las Trabajadoras del Hogar y Cuidados con el resto de personas trabajadoras. De este modo, permanecen excluidas del Régimen General de la Seguridad Social y en una situación en la que carecen de derechos básicos como la huelga o la prestación por desempleo, además de permanecer, de esta manera, excluidas de la Ley

de Prevención de Riesgos Laborales.

Tampoco asegura esta reforma que los y las trabajadoras de las subcontratas tengan los mismos derechos que las de la empresa principal, no se consigue algo tan básico como que se tengan los mismos derechos por el mismo trabajo.

Estamos ante una reforma laboral muy grave. El Diálogo Social ha sido una excusa para no cumplir la palabra. Han dado el derecho a veto a la CEOE para que, a cambio de pequeñas mejoras, se vuelva a validar la reforma laboral de 2012, renunciando a la posibilidad de realizar cambios profundos a partir de ahora. Por ello, solicitamos la total derogación de las reformas laborales de 2010 a 2012 y, en particular, de los puntos que permitan la estatalización de los convenios y los despidos fáciles y baratos.

Junto a ello, es necesario avanzar en la creación de un marco propio de relaciones laborales en Euskal Herria. Las decisiones sobre las condiciones laborales y de vida de los trabajadores y trabajadoras vascas deben tomarse en Euskal Herria y no en Madrid. Pedimos a las instituciones de la CAPV y Navarra que dejen de ser meros espectadores y den pasos hacia un marco propio de relaciones laborales.

Los sindicatos ELA, LAB, STEILAS, ESK, ETXALDE e HIRU consideran que la movilización es la principal herramienta para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, por lo que hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras vascas a que el próximo 2 de febrero, en la jornada previa a la votación de la reforma laboral hagamos pública nuestra opinión sobre esta reforma laboral frente a los centros de trabajo.

Lan erreforma honi *ez*

POR EL MARCO VASCO
DE RELACIONES LABORALES

KONTZENTRAZIOAK

OTSAILAK **2** FEBRERO

Lantokien aurrean
Ante los centros de trabajo